

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6283 *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2001, de la Secretaría General del Consejo General del Poder Judicial, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos provisionalmente en la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir, por concurso oposición, una plaza de Jefe de Área adjunto y de una plaza de Analista, con destino en el Centro de Documentación Judicial (San Sebastián), y de tres plazas de operador con destino en el Consejo General del Poder Judicial (Madrid).*

En cumplimiento de lo establecido en la base 4 de la convocatoria de una plaza de Jefe de Área adjunto y de una plaza de Analista, con destino en el Centro de Documentación Judicial (San Sebastián), y de tres plazas de Operador con destino en el Consejo General del Poder Judicial (Madrid), convocadas por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de fecha 24 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero), Esta Secretaría General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos provisionalmente de la citada convocatoria.

Segundo.—Publicar las listas de admitidos y excluidos provisionalmente en los tabloneros de anuncios del Consejo General del Poder Judicial en sus sedes de Madrid (calle Marqués de la Ensenada, 8, y calle Cardenal Herrera Oria, 378), Barcelona (carretera de Vallvidrera, 43-45) y San Sebastián (calle Manterola, 13, 2.º).

Tercero.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución, para poder subsanar el defecto o defectos, relativos a los requisitos establecidos que hayan motivado la exclusión, con indicación de que, si así no lo hicieren, se les tendrá por desistidos de sus peticiones, archivándose su instancia sin más trámite, con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, teniéndose en cuenta lo dispuesto en su artículo 71.2.

Madrid, 15 de marzo de 2001.—El Secretario general, Celso Rodríguez Padrón.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

6284 *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2001, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aspirantes que han aprobado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes, convocadas por Orden de 9 de noviembre de 2000.*

De conformidad con lo establecido en la base 7 de la Orden de 6 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 9),

por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Ministerio de Asuntos Exteriores y, una vez remitida por el Presidente del Tribunal la lista de aprobados en la fase de oposición, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.—Publicar la relación de aspirantes que han aprobado la fase de oposición.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los opositores que figuran aprobados en el anexo de esta Resolución deberán presentar en la Subdirección General de Personal del Ministerio de Asuntos Exteriores los documentos a que hace referencia la base 8 de la convocatoria.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán sin efecto sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 15 de marzo de 2001.—El Subsecretario, Carlos Carretera Soler.

ANEXO

Cuerpo: Traductores e Intérpretes del Ministerio de Asuntos Exteriores

Turno libre

Número	DNI	Apellidos y nombre
1	29.161.620-N	Venegas Grau, María (Francés).
2	2.530.036-J	Barrios Prieto, Hernando Alfredo (Inglés).

MINISTERIO DE JUSTICIA

6285 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se hacen públicas las plazas a ofertar a los aspirantes que superen las pruebas selectivas para cubrir plazas laborales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Resolución de 22 de junio de 2000.*

Mediante Resolución de 7 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 18) se determinaban las plazas a ofertar a los aspirantes que superaran las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral al servicio de la Administración de Justicia, turno libre, oferta de empleo público de 1998.

En el anexo de la citada Resolución se especificaba que el número de plazas que se relacionaban en cada categoría y especialidad podía incrementarse, con el límite máximo previsto en la Resolución de 30 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), rectificada por la de 20 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 24), en el supuesto de que no se produjese la incorporación efectiva de los aspirantes que habían superado el turno de promoción interna.